





# PLATERIA LA SALVE

Se ha trasladado a la calle de Isabel la Católica, 9 (Frente a la casa Guajardo)

nada relacionado con el robo de la Catedral de Pamplona, se le interrogó, por último, sobre su conocimiento y amistad con José Oviedo de la Mota. No negó ni una ni otra. Por el contrario, afirmó que era bastante amigo de Oviedo, al que conocía por dedicarse al mismo oficio de corredores de alhajas.

Respecto al tiempo que hacía no se veía con él, dijo, con entera franqueza, que acaso pocas horas. Menos de veinticuatro. Se habían visto en París, y después de saludarse se habían separado, diciéndole Oviedo que al día siguiente pensaba salir de Francia, lo que le hacía suponer que ya estaría lejos de sus fronteras.

## La mujer de Papaello es rusa y se sospecha que es la dama rubia que estuvo en Pamplona en compañía de éste y de Oviedo de la Mota ¿Papaello ha sido puesto en libertad?

Se indica que también debió ser interrogada Nadia Orloss, la mujer de Papaello, que es de nacionalidad rusa, y que se expresó acaso en términos idénticos a los de su marido en cuanto a todo lo que fuera confirmación de sus afirmaciones. Con respecto a todo lo demás referente al robo cometido en la Catedral de Pamplona, es de creer afirmarse que ni siquiera tenía noticia de que se había cometido. Sin embargo, puede que no negara que, en compañía de su esposo, había estado recientemente en España. Claro que nunca en Pamplona.

Hay muchos detalles que hacen suponer que Nadia Orloss muy bien puede ser la famosa rubia elegante que, según se sabe, estuvo en la capital de Navarra hace pocos días—los anteriores al robo—, y a la que se le vio en compañía de Oviedo de la Mota unas veces y en la de Papaello otras.

### Diligencias para lograr la extradición

Al recibir el juez de Pamplona que instruye el sumario las instrucciones antedichas del embajador español procedió inmediatamente a decretar el procesamiento y la orden de detención contra Oviedo de la Mota y Felipe Papaello, por existir en las diligencias instruidas motivos racionales de culpabilidad. Este era el trámite previo a realizar, porque, según los Tratados internacionales, no se puede pedir una extradición sin exponer los hechos precisos que motivan el procesamiento de los reclamados.

Después de decretado el procesamiento y la orden de prisión, el juez se dirigió por telegrama urgente al ministerio de Estado para que desde este Centro oficial, que es el indicado, se pida la extradición de los detenidos a las autoridades francesas, que seguramente la concederán.

Sin embargo, se cree que, por muy rápidas que hayan sido hechas todas estas diligencias, habrán pasado ya las horas que reglamentariamente se podía tener detenido a Papaello y a su esposa, los cuales, en la noche de ayer, debieron ser puestos en libertad, pero no tendría nada de particular que la Policía francesa los tuviera sometidos a una discreta vigilancia.

## Los datos que el juez de Pamplona pone para probar la culpabilidad de Oviedo de la Mota

Pamplona, 19 (11 m).—A las siete y media de la mañana de ayer se celebró en la Catedral la primera función de desagravio a la Virgen con motivo del robo de sus alhajas.

Consistió en una misa de comunión general y fué tal el número de fieles que se hallaban en el templo, que éste resultaba insuficiente para contenerlos.

El número de comuniones administradas se desconoce exactamente pe-

cia por si en estas horas de su momentánea liberación pretendieran salir de Francia. Si así lo intentaran, las autoridades policiales de París tendrán medios más que suficientes dentro de la legalidad para impedirlo.

### El juez de Pamplona tiene datos para probar la culpabilidad de los detenidos

No es sólo la urgencia de tener que pedir la extradición de Papaello la razón que ha obligado al juez de Pamplona a decretar el procesamiento de los dos supuestos autores del robo cometido en la Catedral. El magistrado que instruye las diligencias, tiene pruebas suficientes que demuestran la culpabilidad de los procesados.

### Papaello da cuenta de sus andanzas a la Policía francesa

París, 18.—Armando Felipe Papaello ha declarado al comisario señor Guillaume, que estuvo en España en los primeros días del mes de Agosto, teniendo ocasión de encontrar a Oviedo de la Mota. Ambos regresaron juntos a París el día 9 del mes corriente.

Papaello se separó de Oviedo para ir a buscar a su mujer, que se hallaba en Maulé (departamento de Sena y Oise), donde permaneció desde el 10 al 12 del actual.

Al llegar a París, el día 15, Papaello se encontró de nuevo con Oviedo de la Mota en un café de la rue La Fayette, muy frecuentado por los diamantistas, pero Oviedo no hizo alusión alguna al robo de Pamplona.

### Como la información practicada ha permitido demostrar que eran exactas las declaraciones de Papaello, éste ha sido dejado en libertad.

### La Prefectura de Policía francesa niega la detención

París, 18.—A propósito de los rumores que han circulado en Madrid, según los cuales había sido detenido en París uno de los autores del robo cometido recientemente en la Catedral de Pamplona, en la Prefectura de Policía se ha manifestado esta noche, a las diez y veinticinco, que el rumor era inexacto y que durante el día de hoy no ha sido detenido ningún individuo por tal hecho.

## Los datos que el juez de Pamplona pone para probar la culpabilidad de Oviedo de la Mota

ro hubieron de actuar tres sacerdotes durante largo tiempo.

Resultó la función muy emocionante y demostrativa del hondo pesar que el robo ha producido en Pamplona.

Hoy lunes, a las siete de la tarde, se celebrará la segunda función de desagravio, predicando el canónigo don Pablo Velilla.

### Diligencias judiciales

El juez que instruye el sumario con motivo del robo de las alhajas de la Virgen continúa la práctica de diligencias.

Ayer volvió a tomar extensa declaración a algunos familiares del portero de la Catedral, Pedro Zozaya, siendo esta diligencia de alguna extensión. También ha vuelto a interrogar con gran detenimiento a los peritos herreros que ampliaron el informe ya expuesto sobre la forma y medio de que aserraron el barrote de la ventana de la Catedral por donde se supone entraron los ladrones.

Se sabe que hoy el citado juez llevará a cabo una diligencia de gran importancia; pero acerca de ella y de otros extremos relacionados con el mismo asunto, la reserva que se guarda es absoluta.

### La estancia en Pamplona de Oviedo de la Mota

El comisario de Policía local ha llevado a cabo importantes diligencias en Pamplona, tales como descubrir que Oviedo de la Mota había ordena-

do en una ferretería la confección de una llave, que ha sido hallada entre las correspondientes a la Sacristía de Canónigos de la Catedral, y que sirve para el acceso por una pequeña puerta que da al campo al recinto de la Catedral, extremo éste que dificultará probar la coartada a Oviedo de la Mota, caso de ser detenido por la Policía.

### La estancia en Pamplona de Oviedo de la Mota

Por referencias particulares se sabe que el mejicano Oviedo de la Mota, había ordenado la confección de algunos trabajos a un fontanero de esta población y, en su consecuencia, nos entrevistamos con el dueño del citado establecimiento, quien nos dijo que un dependiente le mostró el retrato que publica la Prensa del aventurero Oviedo de la Mota, a quien reconoció inmediatamente como la persona que le encargó realizase algunos objetos de carácter religioso.

El dueño también reconoció el retrato al individuo que hacía aproximadamente tres meses le rogó hiciera una corona y un corazón de imagen de latón, pero muy brillante y con arreglo a un diseño, del que le hizo entrega.

Posteriormente le pidió la confección de otros trabajos análogos y por la premura con que los solicitaba y por tener otros trabajos de clientes locales que llevar a cabo, el dueño se negó a realizar los encargos de Oviedo de la Mota, y no ha vuelto a saber nada de él.

Dice el fontanero que desde un principio creyó que el señor que le hacía tales encargos sería algún jesuita vestido de seglar.

Ahora saca la suposición de que dichos objetos serían para hacerlos pasar como oro y plata y suplantarlos por los que pensaba robar en la Catedral.

También se ha sabido que Oviedo de la Mota estuvo en una carpintería de la capital pidiendo presupuesto para montar un establecimiento de joyería en la planta baja de la casa número 9 de la plaza del Castillo.

Igualmente se ha averiguado que Oviedo de la Mota estuvo en una ferretería para que se le hiciera una llave idéntica a otra que llevaba, pero en sentido contrario y ahora se ha comprobado que la llave corres-

ponde exactamente a una de las dependencias de la Sacristía de Canónigos, hasta el extremo de que la llave nueva se encuentra entre las demás de dicha dependencia, y no la vieja, que se presume está en poder de los ladrones que la utilizaron para llevar a cabo el robo.

Esta llave nueva lleva un letrero que dice: «llave de la puerta del Rodin», que es por donde entraron los autores del robo.

También se ha averiguado que José Oviedo de la Mota encargó otra llave en otra ferretería con arreglo a un diseño que llevaba, pero por razones técnicas no fué posible complacerle.—MENCHETA.

## Las carnes procedentes de los toros de lidia

Por el ministerio de Agricultura se ha publicado una Orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Las carnes procedentes de toros de lidia podrán ser consumidas en poblaciones de mayores necesidades que aquellas donde se verificó la lidia.

2.º A este fin, podrán circular estas carnes, dividiendo las canales de los toros en cuatro partes o cuartos, cubriendo cada uno de estos cuartos con lienzo fuerte, blanco y perfectamente limpio, y acompañadas de un certificado de origen y sanidad, expedido por el subdelegado de Veterinaria o por el inspector veterinario municipal que reconoció a los toros en vivo, y sus carnes después de lidiados.

3.º Estas carnes se transportarán en automóviles cerrados, cuya superficie interior sea lisa y pueda lavarse con facilidad.

4.º Al llegar estas carnes a la población donde se han de consumir, se llevarán al Matadero municipal, donde el inspector veterinario exigirá el certificado de origen y sanidad, procediendo a su reconocimiento e inspección.

5.º Si del anterior reconocimiento resulta que las carnes se hallan en buen estado de salubridad, se permitirá su venta, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección tercera, base séptima, apartado cuarto, del Decreto del ministerio de Fomento de 7 de Diciembre de 1931.»

## No hallan base para resolver el conflicto italoetíope los representantes de las tres potencias, y los de Italia e Inglaterra marchan a sus países

Se ha suspendido la Conferencia tripartita. Tanto Italia como Abisinia continúan preparándose para la guerra

### Un regimiento de guerreros zulúes al servicio del Negus

Londres, 17.—Comunican de Latysmith (Natal) a la Agencia Reuters que un importante jefe de tribu zulú de Amkoloua se propone llevar a Etiopía un fuerte contingente de guerreros negros que piensa poner al servicio del Negus.

Dicho jefe, que durante la guerra combatió en Francia, procede actualmente a reclutar un regimiento, que, según afirma, estaría dispuesto a combatir resuelta y decididamente.

La movilización en Abisinia. Addis Abeba, 17.—Las autoridades municipales han adoptado una medida por la que se podrá hacer una rápida movilización de todos los hombres en el Ejército en Addis Abeba.

Según esta orden, todo habitante masculino del Estado que no tenga amo o jefe será puesto a la orden de un jefe designado por el ministro de la Guerra, percibiendo un salario.

Al mismo tiempo, todos los habitantes que no sean soldados o que no estén agregados al séquito de un jefe, tendrán que registrar todas las armas que tienen en su posesión. Todas las armas que no estén registradas se confiscarán, y sus poseedores, multados. Cualquier persona que facilite la información que conduzca al descubrimiento de armas que no estén registradas, recibirá una recompensa.

El llevar revólveres estará también sujeto a un servicio especial.

Los etíopes que no tengan trabajo en Addis Abeba son requeridos para que se registren en el ministerio de la Guerra. Los propietarios de tierras tendrán que registrar los nombres de las personas a las que las tienen arrendadas, y también informar de las ausencias.

### Tropas italianas a Etiopía

Nápoles, 18.—Hoy han zarpado con rumbo a Massaua, el paquebote «Leonardo da Vinci», llevando a bordo cincuenta oficiales, mil soldados de Artillería y material y el paquebote «Gion Fianco», que lleva importante material y una escolta militar.

Los expedicionarios fueron despedidos por las autoridades y por una enorme muchedumbre que les aclamó con entusiasmo.

### Se suspende la Conferencia tripartita

París, 18.—A las ocho de la noche

el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, señor Laval, recibió a los representantes de la Prensa, a los que facilitó el comunicado siguiente:

«Los señores Laval, Eden y Aloisi se han reunido en París para buscar el medio de resolver pacíficamente la diferencia italoabisinia. Todavía no han podido encontrar una base de discusión que les permitiera resolver el conflicto.

Las dificultades con que se ha tropezado en el curso de las sugerencias emitidas durante la discusión hacen necesario el aplazamiento del estudio emprendido, el cual será continuado por la vía diplomática.»

Se confirma que esta noche quedarán suspendidas las conversaciones de la Conferencia tripartita.

En los círculos autorizados franceses se declara esta noche que no hay que considerar el aplazamiento de los trabajos de la Conferencia tripartita como una conclusión definitiva de las negociaciones entabladas en París para tratar de resolver pacíficamente el conflicto italoetíope.

En efecto; esta Conferencia tripartita era un procedimiento complementario del de Ginebra, destinado a facilitar la solución de la diferencia.

Se añade que, en cuanto a la Sociedad de Naciones, la posición de Francia continúa siendo la misma. Los principios que rigen la política francesa hacen que su posición se aproxime a la posición de la Gran Bretaña, en el plano de Ginebra. Pero, al mismo tiempo, la amistad que Francia siente por Italia ha dictado ya un gran esfuerzo de conciliación a la delegación francesa, que continuará en este esfuerzo hasta el agotamiento de todos los recursos.

### En caso de guerra los somalis abisinios combatirán fielmente por su país

Addis Abeba, 18.—Esta mañana se ha celebrado el servicio divino destinado a pedir al cielo el mantenimiento de la paz, en medio de la mayor solemnidad y con enorme afluencia de público.

Entre las personalidades que han asistido al acto figuraban, especialmente, el encargado de Negocios de los Estados Unidos, señor Engert, que fué ovacionado después de terminados los oficios.

Una eminente personalidad del territorio de Ogaden que se encuentra desde hace unos días en Addis Abe-

## El Centro Segoviano de Madrid abre concurso de comedias

Con ocasión de la segunda Fiesta del Niño, el Centro Segoviano de Madrid abre un concurso de comedias de uno o dos actos, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Las obras presentadas podrán estar escritas en prosa o verso y serán originales.

2.º El asunto es de libre elección, pero será estimado como mérito la que, tratando ambiente segoviano, mejor encaje en una fiesta por y para niños.

3.º Podrá tener la obra uno o dos actos, y éstos divididos en cuadros, si así lo estiman los autores; pero la duración de la representación de la misma no podrá exceder de una hora y treinta minutos.

4.º Se concederá un premio de 150 pesetas y diploma de honor a la obra que, a juicio del Jurado, reuna las condiciones indispensables y se ajuste a las presentes bases.

5.º La obra premiada se estrenará en la segunda Fiesta del Niño y su representación cerrará a cargo de la sección artística del Centro Segoviano, o en su caso, de elementos artísticos reunidos por éste.

6.º Los derechos de representación y estreno quedarán a beneficio de la Fiesta del Niño y después la obra pasará a ser propiedad del autor, pudiendo hacer valer donde le plazca la condición de premiada en este concurso.

7.º El concurso podrá declararse desierto, si entre las obras presentadas no hay ninguna con méritos suficientes; pero el premio no podrá ser dividido.

8.º Las obras, escritas a máquina por una sola cara, se presentarán sobre lacrado, con un lema, y en otro sobre, también lacrado con el mismo lema, constarán el nombre y seña del autor. Los sobres que contengan los trabajos deben traer la dirección del Centro Segoviano y para el concurso de la Fiesta del Niño.

9.º Pueden presentarse los trabajos desde el día 1.º de Agosto hasta el día 15 de Octubre, a las diez de la noche, que se cerrará el plazo de admisión.

10. Las obras no premiadas las

podrán recoger a partir del día 1.º de Noviembre, en cuyo día se hará público el fallo.

11. Los nombres que componen el Jurado se conocerán al publicarse la acta correspondiente y su fallo será inapelable.

12. El resultado de este concurso se dará a conocer por nuestra Revista y en la Prensa de Segovia y Madrid.

Madrid, 15 de Agosto de 1935. secretario general, VALENTÍN CORDERAS.»

## En el campeonato mundial de ciclismo Montero se clasificó el segundo

Bruselas, 18.—En el circuito Floreff se disputaron las últimas pruebas de los campeonatos mundiales de ciclismo, consistentes en el fondo en carretera para «amateurs» y profesionales.

Por la mañana tuvo lugar la carrera de «amateurs». Tenían que correr 169 kilómetros.

Se clasificó campeón del mundo «amateur» el italiano Menchini. Inviertió en el recorrido 4 h. 37 m. 16 s. A continuación, Champier (Francia), Hansen (Dinamarca), Buchvalder (Suiza) y Dehogue (Suiza).

Por la tarde se congregó en el refte una gran multitud de aficionados. El circuito mide 13,500 metros y los corredores han de cubrirlo cincis veces para lograr un total de 216 kilómetros.

Tomaron la salida 31 corredores que representaban a once naciones. Momentos antes de dar comienzo a la prueba los directivos Belgian se sustituyó a Lonck por Jean Aerts. Luego se vio lo acertado de la decisión, pues Aerts se clasificaba campeón del mundo.

En la vuelta décima, y después de sufrir sendos pinchazos Aerts y Luciano Montero, éstos realizaron un esfuerzo extraordinario para reducir el tiempo perdido. No sólo lo consiguieron, sino que pronto ocuparon la cabeza, para no abandonar ya su actual posición.

La carrera que realiza Luciano Montero es tan magnífica que, percatado de ello Aerts, cesa de colaborar con él para lanzarse sólo en busca de triunfo. Lo consigue, efectivamente. Pero ello no desmerece en nada el gran labor del corredor guipuzcoano que es tenido por muchos como el vencedor moral de la prueba, ya que en las últimas vueltas no sólo no ayuda, sino que se vió obstaculizado por otros corredores.

### Clasificación

- 1.º Aerts (Bélgica), 6 h. 5 m. segundos, a 35,479 de media.
- 2.º Luciano Montero (España), 6 h. 6 m. 14 s.
- 3.º Danneels (Bélgica), 6 h. 14 m. 27 s.
- 4.º Bini (Italia).
- 5.º Mariano Cañardo (España).

## DE SOCIEDAD

### Baile en San Ildefonso

En el teatro María Isabel, de San Ildefonso, se celebrará mañana, 20, un baile en honor a las señoras residentes en dicha localidad, en el cual se dará un cock-tail y se tribuirán diversos regalos a las señoras que concurren.

### D. E. P.

Falleció anteayer en Coca nuestro querido amigo don Matías Lozano, corresponsal de EL ADELANTADO de aquella población y juez municipal en la misma. El señor Lozano también empleado en la fábrica Unión Resinera Española, y se distinguió por su bondadoso carácter por el que conquistó el aprecio vecindario caucense en general, asistió en gran número al sepelio.

En la dirección y la Redacción EL ADELANTADO se estimaba mucho a don Matías Lozano, y al registrar en esta nota su defunción, enviamos nuestro más sentido pésame a su esposa doña Bernabea Acosta, y a sus hijos, deseando sea con ellos la resignación necesaria.

## BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre) BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos

Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO. INTENTINOS**

Venta en farmacias. Pídanlo folletto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 50-MADRID.



EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY EN PALACIO

Se aprobó un proyecto de movilización militar que se refiere a las bases porque ha de regirse "en el caso de que alguna vez fuese necesaria", sin que tenga, ni mucho menos, alcance inmediato

Se aprobó un interesante Decreto de Agricultura sobre préstamos a los labradores con garantía de trigo, no pudiendo exceder cada uno de aquélos de 5.000 pesetas

Madrid.—A las nueve y media se reunieron los ministros en el Palacio Nacional para celebrar Consejo.

A las once y cuarto llegó el Presidente de la República y quince minutos después se reunió el Consejo presidido por Su Excelencia.

Cerca de la una terminó el Consejo. El ministro de Marina fué el primero en salir, y adelantó que el Consejo no había tenido importancia política y que la próxima reunión se celebrará el día 28.

También indicó el señor Royo Villanova que no habían tratado de la combinación de gobernadores civiles.

Referencia verbal

El señor Lucía, como de costumbre, facilitó la siguiente referencia verbal de los asuntos tratados en el Consejo y en el Consejojo:

En el Consejo ordinario solamente hubo despacho, en el que se trató, aparte de la acostumbrada exposición de la situación internacional, un proyecto de Guerra sobre movilización militar.

Otro de Hacienda se refiere al régimen de cambio, que afecta a Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza y en anticipo de lo que va a ser la ley de Bases de los Cuerpos de Comunicaciones, proyecto que será repartido en una semana entre los ministros.

Además hubo unas manifestaciones del señor Portela Valladares sobre el orden público y los actos celebrados ayer, así como una exposición del ministro de Hacienda sobre la labor realizada por los funcionarios de su departamento que han actuado en la semana última con el designado para cada uno de los demás Ministros.

Recordarán ustedes—agregó—que fijaron tres plazos: uno que termina mañana, de simple relación de los Ministros; otro que comienza mañana y termina el 30, para las conferencias entre el ministro de Hacienda y los titulares de las demás dependencias; y el tercero, que finaliza el 10 de Septiembre, para que el Consejo de ministros resuelva las cuestiones que puedan suscitarse.

Los expedientes de introducción de valores extranjeros.—Decreto reponiendo en el servicio al ingeniero don Francisco Carreras Jiménez.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Manifestaciones del señor Lerroux

Terminado el Consejo, el señor Lerroux quedó despatchando con el Presidente de la República durante media hora.

Al salir dijo el jefe del Gobierno que esta tarde facilitaría en la Presidencia el índice de las disposiciones firmadas por el señor Alcalá Zamora, pues por haber abarcado la firma los acuerdos del Consejo pasado y del de hoy, no había tenido tiempo de ordenarle.

Agregó que el proyecto de ley de movilización militar se refiere a las bases por que ha de regirse en el caso de que alguna vez fuese necesaria.

El señor Lerroux rogó a los periodistas que aclararan esto porque como existe un gran nerviosismo, pudiera darse a este proyecto un alcance inmediato que no tiene.

Terminó diciendo que probablemente esta tarde iría a la Presidencia y que no tenía otras noticias que facilitar.

El Decreto sobre préstamos a los agricultores

El Consejo aprobó, como se indica en la nota oficiosa, el proyecto de Decreto presentado por el ministro de Agricultura sobre concesión de préstamos a los labradores con garantía de trigo cultivado por ellos mismos. La parte dispositiva del mismo dice así:

Artículo 1.º Se concederán préstamos a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos y lo ofrezcan en garantía con cualquiera de las condiciones siguientes:

a) Con la garantía de un fiador solvente que voluntariamente se constituya en depositario de la prenda, habiendo acreditado la indicada solvencia con el envío de un certificado expedido por el Servicio catastral, o en su defecto por el de amillaramiento, en cuyo documento se hagan constar las fincas que ofrece en garantía para responder solidariamente, con la petición de la adjudicación del préstamo.

b) Con la garantía de una entidad o colectividad de suficiente solvencia, conforme determina el artículo 2.º del Decreto de 8 de Septiembre de 1934; y

c) Con la garantía mancomunada y solidaria de la agrupación personal de diez labradores por lo menos. En este último caso la petición de préstamo habrá de venir informada por la Sección Agronómica de la provincia respectiva.

Art. 2.º La cantidad que se podrá conceder como máximo a cada peticionario será de 5.000 pesetas.

Art. 3.º Sólo se otorgará en cada préstamo pedido el 60 por 100 del valor del depósito de trigo dado en prenda.

Art. 4.º La duración de este préstamo será de seis meses, prorrogables por la tática de otros tres, terminados los cuales podrá el prestatario solicitar otra prórroga extraordinaria de tres meses, que podrá conceder o denegar la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, siendo condiciones necesarias para la concesión que subsista la garantía sobre la que se concede el crédito y que el prestatario abone el 20 por 100 del importe del préstamo al formular la solicitud.

Art. 5.º Los préstamos dichos devengarán un interés del 5 por 100 anual, pagadero al vencimiento de la operación. Los intereses devengarán por dichos préstamos se distribuirán en la siguiente forma: El 3 por 100

para el Tesoro, cuya aplicación se ajustará a lo establecido en el Decreto de 13 de Septiembre de 1934, y el resto para el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Art. 6.º El referido Servicio dispondrá en el otorgamiento de estos préstamos del remanente que resulte de la cuenta que el Banco de España lleva al Tesoro con garantía de diversos créditos agrícolas autorizados por Decreto de 31 de Agosto de 1934.

Art. 7.º Por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola se facilitará gratuitamente a los peticionarios la modelación necesaria para solicitar esta clase de préstamos.

todos los países. Del mismo modo que el Ejército necesita disponer de material y de medios de defensa, el país necesita la ley de movilización. No quiere decir que ésta tenga un sentido de agresión y mucho menos inmediato, sino simplemente de previsión para que el país cuente en todo momento con los medios indispensables para defenderse.

Esta ley—siguió diciendo—ha sido propuesta por el Estado Mayor Central después de un detenido estudio por el Consejo Superior de Guerra, y una vez convertido en proyecto de ley, ha sido llevado al Consejo para, como digo, llevarle a las Cortes en su día, discutirle y aprobarle. Prueba es que no tiene carácter inmediato es que no ha de ser el primer proyecto que yo defienda en el Parlamento. Nadie puede pensar que nos estamos preparando para una guerra por el hecho de que este Ministerio adquiera el material indispensable.

Y en tono humorístico agregó: Y en tono humorístico agregó: —No hay guerra. Lo que es preciso, si ha de haber Ejército, es que éste esté dotado de todos los medios necesarios para ser eficaz. Si no, no se tiene Ejército.

La Policía de Pamplona ha encontrado en una casa de aquella ciudad bastantes alhajas de las que formaban el tesoro de la Catedral

Entre lo recuperado figura el valiosísimo Toisón de Oro y el famoso Lignum Crucis

Oviedo de la Mota construyó dos llaves

Pamplona (urgente).—Noticias relacionadas con el sensacional robo cometido en la Catedral, señalan que la Policía ha podido comprobar que José Oviédo de la Mota encargó una llave igual a la que da acceso a la sacristía de canónigos y al lugar donde estaba el tesoro. El encargo le hizo en el taller de ferretería de Enrique Sanz. Para no despertar sospechas dijo que necesitaba la llave para la puerta de una finca.

Posteriormente hizo un nuevo encargo de otra llave, pero se le dijo que no había medio de complacerle si no presentaba la cerradura.

Como se sabe, la primera de dichas llaves ha sido encontrada en la sacristía citada en unión de la auténtica. Aquella tenía esta inscripción: «Bajera del redil».

El juez encargado de la instrucción del sumario continúa las diligencias.

Se recupera parte de lo robado

Pamplona (urgente).—En este momento, cuatro quince de la tarde, acaba de descubrir la Policía en la casa número 12, piso primero de la calle de Arrieta, bastantes de las alhajas que faltan del tesoro robado en la Catedral. Se asegura que quien las guardaba es un muchacho muy conocido en la población que habita en la citada casa y que tiene una relojería en una calle céntrica de la capital. Este muchacho se apellida Arias y se apoda «Chapuzas».

Se ignora de momento qué joyas son las recuperadas, pero asegúrase particularmente que no figura entre ellas la famosa arqueta del siglo XI, aunque entre ellas las hay de gran valor.

La Policía está haciendo el recuento de las joyas y confrontándolas con el inventario.

Cómo han sido descubiertas las joyas

Pamplona (urgente).—Como consecuencia del hallazgo de parte del tesoro de la Catedral, ha sido detenido el individuo que las guardaba. Aunque la Policía se muestra impenetrable, los informadores han podido averiguar que el individuo en cuestión es un tal José Arias, muy conocido aquí y que posee una relojería en la calle de la Zapatería.

También han podido averiguar que en el mismo domicilio vive una comadrona llamada Candelaria Tapia. El hallazgo se ha debido a que José Arias se presentó esta mañana en un Banco de la capital para que le cambiaran una moneda de oro perteneciente al tesoro de la Catedral y que estaba debidamente reseñada en el inventario oficial, del cual se facilitó copia a los Bancos locales, de manera secreta, para si alguien, como ha sucedido, se presentaba a cambiar algunas de las monedas que figuran en él.

Se sabe también que entre los objetos recuperados figura el valiosísimo toisón de oro, así como el famoso Lignum crucis, mas otras joyas de bastante valor.

La mayoría de los objetos recuperados estaban escondidos entre serrín y ropas.

La Policía continúa el registro en el domicilio de la comadrona Candelaria Tapia y las diligencias derivadas del importante descubrimiento.

Un comerciante español que ha viajado con dos de los autores del robo

Madrid (5.30 t.).—Se nos ha manifestado en la Dirección de Seguridad que un comerciante español, del ramo de peletería, domiciliado en Madrid, ha comunicado a aquel Centro oficial datos de interés en relación con los autores del robo del tesoro de la Catedral de Pamplona.

Este comerciante, cuyo nombre reserva la Dirección de Seguridad, viajó el día 8 desde Hendaya a París con dos individuos que hablaban francés e italiano, indistintamente.

En Biarritz subió al mismo departamento del tren una mujer que llevaba tres maletas y un maletín, de las que no se separó en todo el viaje. Esta mujer habló con los viajeros familiarmente.

Al llegar a París descendieron los tres del convoy y marcharon en direcciones distintas. Los dos hombres manifestaron durante el viaje que se dirigían a Constantinopla. La mujer dijo que iba a Londres.

Mostradas al comerciante las fotografías de Oviedo de la Mota y del italiano Ferdinand Papaello, los reconoció como los que fueron compañeros de viaje entre Hendaya y París.

INFORMACION POLITICA

Un acto del Bloque Nacional en Santander que se celebró en tres locales distintos al mismo tiempo

Hablaron los señores Sainz Rodríguez, Pradera y Calvo Sotelo

Santander.—En Gran Cinema, Sala Narbom y Pabellón Narbom, en cuyos tres locales habían sido colocados altavoces, y turnándose los oradores, se celebró el primer acto de propaganda organizado por el Bloque Nacional. Se dieron determinados vivas con tal entusiasmo que se hizo preciso que el señor Calvo Sotelo rogara enérgicamente a los concurrentes que se abstuvieran de tales manifestaciones.

El señor Sainz Rodríguez habló en primer término. Dijo que en la alianza con las derechas para la lucha contra la revolución, el pacto ha de llevarse hasta el fin, pero al tratar de estructurar el Estado, será necesario efectuar un pacto nuevo. Agrega que en el proyecto de reforma constitucional quedan en pie el laicismo y el socialismo.

El señor Pradera historió la política desde el triunfo de las derechas. Entiende que la propuesta de revisión constitucional tiene un carácter izquierdista. Se expresa en términos de monarquismo acentuado. No queremos—termina—reforma de la Constitución, sino otra Constitución nueva.

El señor Calvo Sotelo explica las tendencias de las Constituciones europeas, para deducir que se deriva hacia el antiparlamentarismo. Precisa hacer una Constitución que no nos permita caer en Rusia. Es preferible caer del lado de Roma. Se necesita otra Constitución, no una reforma de la que tenemos.

La República, por la derecha, es un horizonte sin límites. Por la izquierda, es un límite sin horizontes.

Crítica al señor Royo Villanova. Entiende que los radicales consideran a los cedistas como esquirolas, con los cuales tienen que transigir.

bien a su pesar. La República es la revolución.

Dedica un recuerdo a don Miguel Primo de Rivera y a la justicia en la Morarquía. Censura los indultos subsiguientes al movimiento revolucionario de Octubre.

Entiende que no es llegado el momento oportuno para que se celebren elecciones constituyentes, pues se respira un ambiente revolucionario, y será conveniente ir primero a un tanteo con las municipales y las provinciales.

Aboga por la unión de las derechas para devolver a España el rango gigante que la dé voluntad de imperio. Los oradores fueron muy ovacionados.

Ministerio de Instrucción

Madrid.—El señor Dualede salió ayer de Madrid por haber sufrido una desgracia de familia. Por este motivo no ha concurrido hoy al Consejo celebrado en Palacio.

¿Se suprimirá el ministerio de Comunicaciones?

Madrid.—Después del Consejo, el

El ministro de la Guerra explica el alcance del proyecto de movilización militar

Madrid (6 t.).—El señor Gil Robles ha sido visitado por el general Masquelet, que salió para Baleares y por el gobernador de Zaragoza que marcha a tomar posesión del nuevo cargo.

Luego recibió el ministro a los periodistas y éstos le hicieron preguntas sobre el alcance del proyecto de movilización de que se había ocupado el Consejo de esta mañana.

—No hay motivo alguno de inquie-

ministro de la Guerra recibió la visita de los de Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

Los señores Salmón y Lucía salieron juntos y fueron abordados por los periodistas. El ministro de Comunicaciones manifestó que como esta noche salía para Azcoitia el señor Gil Robles, había ido a cambiar impresiones con él, ya que mañana habrá de comenzar a tratar con el ministro de Hacienda de la ley de Restricciones.

Preguntamos al señor Lucía si tenía alguna nueva noticia de su Departamento y contestó que, como ya había dicho, visitará mañana al señor Chapaprieta.

—¿Se suprime el ministerio de Comunicaciones?

—De eso no se ha tratado nada. Mañana nos ocuparemos de presupuestos, reorganización de servicios y todo lo relativo a dicha ley.

—Entonces, ¿habrá noticias mañana?

—Seguramente, pero ignoro si la entrevista con Chapaprieta tendrá lugar por la mañana o por la tarde.

tud ni de alarma—contestó el señor Gil Robles.—Se trata de una ley de Bases que me propongo llevar al Parlamento para su discusión y su aprobación. Una vez aprobado, vendrán después los oportunos Reglamentos. Es una ley sin la que ningún Ejército puede subsistir para su fines propios.

En España se carecía de ella. Es decir, veníanse siguiendo unas normas anticuadas que hacía falta modernizar y ponerlas a la altura de

Información general

Cotizaciones de Bolsa

Las divisas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

Table with 3 columns: Currency, DÍA 16, DÍA 19. Rows include Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Francos belgas, Marcos.

En un mitin extremista celebrado en Valencia se pone de manifiesto que no hay deseos de pacificarse

Valencia.—Se celebró el anunciado mitin pro frente único organizado por la U. G. T., socialistas, bloque obrero campesino, comunistas y sindicalistas. Tuvo lugar en la plaza de toros. Los tendidos de sombra aparecían llenos. En los del sol había bastantes claros.

Julián Gorkin, del bloque obrero campesino, se refirió al mitin cedista en Mestalla, y dijo que aquello no era España. Españas hay dos: una, la de Lerroux y otra la que ellos representan. Nosotros—agrega—aplastaremos al bloque gubernamental. Habló, con elogio de los sucesos de Octubre y dijo que si se preguntase a los presos y víctimas de aquel movimiento si querían que se reprodujese la revolución, contestarían afirmativamente.

Francisco Galán, comunista, se lamentó de la ausencia de C. N. T. y de los anarquistas. Censuró las leyes de Trigos y la de Arrendamientos. Aboga por la unión y afirma que se martiriza a los presos. Se produce un alboroto por oírse voces contradictorias.

Juan López, de la Federación de sindicalistas habla en términos parecidos.

Bruno Alonso ataca al Gobierno por considerarle faccioso y pide la unión.

Francisco Arín, elemento de la C. N. T., ataca a Lerroux.

Rogelio Llopi, por Ruiz Lecina, dice que trae un abrazo de González Peña.

Terminó el acto sin incidentes.

Recuperación de alhajas valoradas en 60.000 pesetas

Madrid.—El director interino de Seguridad, señor Matos, nos ha dicho que recientemente se cometieron en los hoteles de San Sebastián importantes robos de alhajas valoradas en sesenta mil pesetas. La Policía de Bilbao ha detenido a Froi Goldurg, de cuarenta y un años, polaco, autor de los robos. Le han sido ocupadas todas las alhajas.

—El día 4 de Junio fué atracado en Barcelona el cobrador de una fábrica de aceite. Ahora ha sido detenido el autor del hecho, Antonio Torres.

Es la guerra

Dice un político abisinio

Addis abeba.—Ha causado enorme sensación la noticia de haber fracasado la Conferencia tripartita que intervenía en el arreglo del conflicto italoabisinio. Un significado abisinio, afectó al Negus, ha comentado: —Esto es la guerra.

Se venden dos vacas suizas, una recién parida del segundo parto y la otra abocada a parir del tercero. Para tratar, con Marcelino Cid, en Martín Muñoz de las Posadas,

Nota oficiosa

Marina.—Nombramiento de vocal de la Junta para la redacción de Reglamento de la ley de Restricciones y Reforma Electoral.

El próximo Consejo con Su Excelencia se celebrará el día 5 de Septiembre.

Finalmente, el señor Lucía entregó el siguiente

El Consejo aprobó, como se indica en la nota oficiosa, el proyecto de Decreto presentado por el ministro de Agricultura sobre concesión de préstamos a los labradores con garantía de trigo cultivado por ellos mismos. La parte dispositiva del mismo dice así:

Artículo 1.º Se concederán préstamos a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos y lo ofrezcan en garantía con cualquiera de las condiciones siguientes:

a) Con la garantía de un fiador solvente que voluntariamente se constituya en depositario de la prenda, habiendo acreditado la indicada solvencia con el envío de un certificado expedido por el Servicio catastral, o en su defecto por el de amillaramiento, en cuyo documento se hagan constar las fincas que ofrece en garantía para responder solidariamente, con la petición de la adjudicación del préstamo.

b) Con la garantía de una entidad o colectividad de suficiente solvencia, conforme determina el artículo 2.º del Decreto de 8 de Septiembre de 1934; y

El señor Lucía, como de costumbre, facilitó la siguiente referencia verbal de los asuntos tratados en el Consejo y en el Consejojo:

En el Consejo ordinario solamente hubo despacho, en el que se trató, aparte de la acostumbrada exposición de la situación internacional, un proyecto de Guerra sobre movilización militar.

Otro de Hacienda se refiere al régimen de cambio, que afecta a Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza y en anticipo de lo que va a ser la ley de Bases de los Cuerpos de Comunicaciones, proyecto que será repartido en una semana entre los ministros.

Además hubo unas manifestaciones del señor Portela Valladares sobre el orden público y los actos celebrados ayer, así como una exposición del ministro de Hacienda sobre la labor realizada por los funcionarios de su departamento que han actuado en la semana última con el designado para cada uno de los demás Ministros.

Recordarán ustedes—agregó—que fijaron tres plazos: uno que termina mañana, de simple relación de los Ministros; otro que comienza mañana y termina el 30, para las conferencias entre el ministro de Hacienda y los titulares de las demás dependencias; y el tercero, que finaliza el 10 de Septiembre, para que el Consejo de ministros resuelva las cuestiones que puedan suscitarse.

Los expedientes de introducción de valores extranjeros.—Decreto reponiendo en el servicio al ingeniero don Francisco Carreras Jiménez.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Manifestaciones del señor Lerroux

Terminado el Consejo, el señor Lerroux quedó despatchando con el Presidente de la República durante media hora.

Al salir dijo el jefe del Gobierno que esta tarde facilitaría en la Presidencia el índice de las disposiciones firmadas por el señor Alcalá Zamora, pues por haber abarcado la firma los acuerdos del Consejo pasado y del de hoy, no había tenido tiempo de ordenarle.

Agregó que el proyecto de ley de movilización militar se refiere a las bases por que ha de regirse en el caso de que alguna vez fuese necesaria.

El señor Lerroux rogó a los periodistas que aclararan esto porque como existe un gran nerviosismo, pudiera darse a este proyecto un alcance inmediato que no tiene.

Terminó diciendo que probablemente esta tarde iría a la Presidencia y que no tenía otras noticias que facilitar.

El Decreto sobre préstamos a los agricultores

El Consejo aprobó, como se indica en la nota oficiosa, el proyecto de Decreto presentado por el ministro de Agricultura sobre concesión de préstamos a los labradores con garantía de trigo cultivado por ellos mismos. La parte dispositiva del mismo dice así:

Artículo 1.º Se concederán préstamos a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos y lo ofrezcan en garantía con cualquiera de las condiciones siguientes:

a) Con la garantía de un fiador solvente que voluntariamente se constituya en depositario de la prenda, habiendo acreditado la indicada solvencia con el envío de un certificado expedido por el Servicio catastral, o en su defecto por el de amillaramiento, en cuyo documento se hagan constar las fincas que ofrece en garantía para responder solidariamente, con la petición de la adjudicación del préstamo.

b) Con la garantía de una entidad o colectividad de suficiente solvencia, conforme determina el artículo 2.º del Decreto de 8 de Septiembre de 1934; y

El señor Lucía, como de costumbre, facilitó la siguiente referencia verbal de los asuntos tratados en el Consejo y en el Consejojo:

En el Consejo ordinario solamente hubo despacho, en el que se trató, aparte de la acostumbrada exposición de la situación internacional, un proyecto de Guerra sobre movilización militar.

Otro de Hacienda se refiere al régimen de cambio, que afecta a Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza y en anticipo de lo que va a ser la ley de Bases de los Cuerpos de Comunicaciones, proyecto que será repartido en una semana entre los ministros.

Además hubo unas manifestaciones del señor Portela Valladares sobre el orden público y los actos celebrados ayer, así como una exposición del ministro de Hacienda sobre la labor realizada por los funcionarios de su departamento que han actuado en la semana última con el designado para cada uno de los demás Ministros.

Recordarán ustedes—agregó—que fijaron tres plazos: uno que termina mañana, de simple relación de los Ministros; otro que comienza mañana y termina el 30, para las conferencias entre el ministro de Hacienda y los titulares de las demás dependencias; y el tercero, que finaliza el 10 de Septiembre, para que el Consejo de ministros resuelva las cuestiones que puedan suscitarse.

Los expedientes de introducción de valores extranjeros.—Decreto reponiendo en el servicio al ingeniero don Francisco Carreras Jiménez.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Manifestaciones del señor Lerroux

Terminado el Consejo, el señor Lerroux quedó despatchando con el Presidente de la República durante media hora.

Al salir dijo el jefe del Gobierno que esta tarde facilitaría en la Presidencia el índice de las disposiciones firmadas por el señor Alcalá Zamora, pues por haber abarcado la firma los acuerdos del Consejo pasado y del de hoy, no había tenido tiempo de ordenarle.

Agregó que el proyecto de ley de movilización militar se refiere a las bases por que ha de regirse en el caso de que alguna vez fuese necesaria.

El señor Lerroux rogó a los periodistas que aclararan esto porque como existe un gran nerviosismo, pudiera darse a este proyecto un alcance inmediato que no tiene.

Terminó diciendo que probablemente esta tarde iría a la Presidencia y que no tenía otras noticias que facilitar.

El Decreto sobre préstamos a los agricultores

El Consejo aprobó, como se indica en la nota oficiosa, el proyecto de Decreto presentado por el ministro de Agricultura sobre concesión de préstamos a los labradores con garantía de trigo cultivado por ellos mismos. La parte dispositiva del mismo dice así:

Artículo 1.º Se concederán préstamos a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos y lo ofrezcan en garantía con cualquiera de las condiciones siguientes:

a) Con la garantía de un fiador solvente que voluntariamente se constituya en depositario de la prenda, habiendo acreditado la indicada solvencia con el envío de un certificado expedido por el Servicio catastral, o en su defecto por el de amillaramiento, en cuyo documento se hagan constar las fincas que ofrece en garantía para responder solidariamente, con la petición de la adjudicación del préstamo.

b) Con la garantía de una entidad o colectividad de suficiente solvencia, conforme determina el artículo 2.º del Decreto de 8 de Septiembre de 1934; y

El señor Lucía, como de costumbre, facilitó la siguiente referencia verbal de los asuntos tratados en el Consejo y en el Consejojo:

En el Consejo ordinario solamente hubo despacho, en el que se trató, aparte de la acostumbrada exposición de la situación internacional, un proyecto de Guerra sobre movilización militar.

Otro de Hacienda se refiere al régimen de cambio, que afecta a Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza y en anticipo de lo que va a ser la ley de Bases de los Cuerpos de Comunicaciones, proyecto que será repartido en una semana entre los ministros.

Además hubo unas manifestaciones del señor Portela Valladares sobre el orden público y los actos celebrados ayer, así como una exposición del ministro de Hacienda sobre la labor realizada por los funcionarios de su departamento que han actuado en la semana última con el designado para cada uno de los demás Ministros.

Recordarán ustedes—agregó—que fijaron tres plazos: uno que termina mañana, de simple relación de los Ministros; otro que comienza mañana y termina el 30, para las conferencias entre el ministro de Hacienda y los titulares de las demás dependencias; y el tercero, que finaliza el 10 de Septiembre, para que el Consejo de ministros resuelva las cuestiones que puedan suscitarse.

Los expedientes de introducción de valores extranjeros.—Decreto reponiendo en el servicio al ingeniero don Francisco Carreras Jiménez.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Manifestaciones del señor Lerroux

Terminado el Consejo, el señor Lerroux quedó despatchando con el Presidente de la República durante media hora.

Al salir dijo el jefe del Gobierno que esta tarde facilitaría en la Presidencia el índice de las disposiciones firmadas por el señor Alcalá Zamora, pues por haber abarcado la firma los acuerdos del Consejo pasado y del de hoy, no había tenido tiempo de ordenarle.

Agregó que el proyecto de ley de movilización militar se refiere a las bases por que ha de regirse en el caso de que alguna vez fuese necesaria.

El señor Lerroux rogó a los periodistas que aclararan esto porque como existe un gran nerviosismo, pudiera darse a este proyecto un alcance inmediato que no tiene.

Terminó diciendo que probablemente esta tarde iría a la Presidencia y que no tenía otras noticias que facilitar.

El Decreto sobre préstamos a los agricultores

El Consejo aprobó, como se indica en la nota oficiosa, el proyecto de Decreto presentado por el ministro de Agricultura sobre concesión de préstamos a los labradores con garantía de trigo cultivado por ellos mismos. La parte dispositiva del mismo dice así:

Artículo 1.º Se concederán préstamos a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos y lo ofrezcan en garantía con cualquiera de las condiciones siguientes:

a) Con la garantía de un fiador solvente que voluntariamente se constituya en depositario de la prenda, habiendo acreditado la indicada solvencia con el envío de un certificado expedido por el Servicio catastral, o en su defecto por el de amillaramiento, en cuyo documento se hagan constar las fincas que ofrece en garantía para responder solidariamente, con la petición de la adjudicación del préstamo.

b) Con la garantía



## La situación financiera durante las vacaciones parlamentarias

La situación. Las bolsas están eufóricas. Lo que el dinero debiera de hacer

Por A. I. ARCO,  
(Ex banquero)

Continúa sin serenarse la situación. Las vacaciones parlamentarias pudieran hacer creer que la calma se ha hecho. Pues está bien lejos de eso la realidad. Y no nos referimos a la serie de problemas que se encuentran en el aire, en espera de soluciones, espera que se prolonga desde hace meses y desde hace años, sino a las luchas de orden político que a uno y a otro lado del bloque gubernamental y aun en su interior, se vienen produciendo. Allí para el otoño se irán aclarando los perfiles de estas cosas y al correr de esos ensayos electorales podremos ir viendo más claro.

Entretanto, solamente queda como tema de comentario la labor del ministro de Hacienda que es el único que no descansa. La ley de Restricciones sigue su marcha. Pero debe de estar encontrando tantos obstáculos que desde ahora puede decirse que es una vaca que no dará mucha leche. Claro que esto puede engendrar cierto malestar. Porque si es cierto que unos y otros se niegan a que en el presupuesto se den los cortes que hacen falta y en cambio, es al rentista al que se le va a presionar solamente con estas rebajas de la renta de las conversiones y del abaratamiento del dinero, podríamos llegar a una situación poco agradable. No conviene andar con juegos con estas cosas. Que el dinero es muy suspicaz y termina por ir al atesoramiento. La justicia fiscal, además, no puede entenderse así. O nos sacrificamos todos o no se sacrifica nadie. Que ahí está lo que ha hecho Francia, nuestra maestra en tantas cosas. Pero por lo visto, maestra para copiar solamente las cosas malas.

Hay cosas que no llegamos a comprenderlas. Ni las comprenderemos nunca. Una de ellas es la psicología del dinero. Durante meses y meses hemos venido predicando la buena nueva en Bolsa. Diciendo que era hora de comprar, que debían utilizarse las grandes oportunidades que ofrecía el mercado para inversión. Pues el dinero se hacía el sueco y no acudía al mercado. Pero he aquí que de pronto, comienza a hablarse de inversiones. Y el dinero ha corrido a colocarse, primero, en fondos públicos; después, en valores de dividendo, haciendo que los títulos que hace poco no los quería nadie, ahora se los disputen a dentelladas y con unas plus valías que resultan completamente exageradas porque hay valores de dividendo que ya no rentan más que el 4 por 100.

Como sucede siempre, esta inconsecuencia del público ha dado pie para que el ministro de Hacienda pueda preparar sin dificultad alguna y sin necesidad de gastarse ni un perro chico en la intervención del mercado de valores, el período de conversiones de Deuda. Y al hablar de ellas no nos referimos a la de los Bonos oro que era una jugada completamente cantada. Nos referimos a las otras.

Anunciadas explícitamente, la Bolsa marcó un compás de espera en los fondos públicos que ya de una manera regular vienen rentando un 4 por 100 todos ellos, céntimo más, céntimo menos, pero inmediatamente se lanzó a subir los valores industriales por alturas que es difícil tengan parecido ni en los mejores tiempos de la Bolsa, allá por 1929.

La situación en que se coloca el mercado y la impresión existente de

que cuando se haga el reembolso de los Bonos oro y salgan al mercado esos centenares de millones, se continúe el alza, ponen una interrogación muy pintoresca en el ambiente bursátil. ¿Hasta dónde van a llegar los valores? ¿No estaremos exagerando las cosas?

\*\*\*  
Parece que el dinero está exagerando sus tendencias hacia la seguridad. Por exagerarla acudieron al atesoramiento, vino la crisis que estamos padeciendo. Y al tener que solucionar, nadie más que el capital ha padecido. Paga con el sacrificio de parte de su renta, ese sacrificio incubado en la política del dinero barato, su torpeza al paralizar la marcha de la nación. Ahora está cometiendo otra torpeza. La de inclinarse de una manera poco hábil por un sólo género de inversiones, las de la Bolsa. Para nadie es un secreto que nuestro capital se encuentra carente de la necesaria cultura económica. Y por

## OPOSICIONES A POLICIA

Publicada convocatoria y programa en la «Gaceta» del 4 del actual

### MAS DE 100 PLAZAS CON 3.750 PESETAS

Preparación por funcionarios del Cuerpo. Las clases han dado comienzo hoy día 19 de los corrientes. Pida informes en la

### ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

Cervantes, 28

esa razón comete esta serie de errores lamentables para él y lamentables para toda la nación que paga las consecuencias de su torpeza al sustraer de la corriente natural de inversiones el fruto de su acumulación.

Llegará un momento en que el capital se convencerá de que está en un error. Pero cuando se convenza e inicie una corriente distinta de inversiones, entonces el mal estará ya consumado. Porque no hay duda que la variación se producirá. Cuando la rebaja del tipo de interés envilezca hasta el extremo, esas colocaciones tranquilas de la Bolsa donde no hay riesgo—ellos se creen eso—entonces se dará cuenta de que le conviene salir al campo extenso de las actividades

económicas directas. Y entonces, ¿hábremos de esperar a ese entonces?, el paro forzoso comenzará a reducirse porque el riesgo del dinero sobre la vida del país pondrá en movimiento más vibrante a la agricultura, el comercio, la industria en todas sus manifestaciones.

Parece que ya comienza a despertarse el capital de su letargo, de su situación de pánico concentrado, que comienza a ver más claro y a tener más seguridad en el porvenir. Pero el desperdicio es demasiado lento y entretanto, la nación dominada por el marasmo económico, va consumiendo sus reservas, sus vitaminas económicas, desvitalizándose plenamente.

fué a Copenhague, en donde, entre otros, encontró al diputado laborista O. Grady, con quien habló del cambio de prisioneros. Estas conversaciones condujeron a un fin satisfactorio y, por primera vez, después de la revolución, Litvinoff abordó la delicada cuestión de la reanudación de las relaciones comerciales entre Inglaterra y la U. R. S. S. Una vez más, Litvinoff mostró excelentes cualidades diplomáticas y logró decidir a Inglaterra a levantar el 16 de Enero de 1920 el bloque de las costas rusas y a emprender relaciones comerciales con las cooperativas rusas. Esto, sin embargo, no era más que un modo de guardar las formas, porque todo el mundo sabía que las cooperativas rusas eran el Estado ruso mismo y el resultado obtenido por Litvinoff fué el primero y uno de los más importantes pasos dados hacia el reconocimiento político de la U. R. S. S. por el mundo entero.

A los cuarenta minutos se originó una melé y Tinín, en una de sus magistrales escapadas, saltó por encima de los defensas y marca el cuarto goal para el Athlétic.

Pronto marca Ocón el primer goal para la colonia. Córnet de La Granja que es tirado por Téllez. Nela Chocá admirablemente. Hay otra melé de minutos antes de la terminación del primer tiempo y con muchos apuros, Díez marca el quinto goal para el Athlétic.

Termina el primer tiempo con cinco tantos a uno a favor del Athlétic local.

Empieza el segundo tiempo. Sacos los veraneantes. Recoge Calixto y avanza; pasa a Tinín y éste marca el sexto goal atlético. Este segundo tiempo carece de interés.

Terminó el partido por 6-1 a favor del Athlétic.

Athlétic Local: Nela; Tomás, P. mares; Demetrio, Calixto, Calle; Díez Lirio, Tinín, Del Mazo, Martín.

Colonia Estudiantes Internacionales: Sierra; Iglesias I., Menéndez Carretero, Coronado, Téllez; Bola guez, Ocón, Huertos, Iglesias II, Sergio.

FOLGUEIRAS

## SEGOVIA RELIGIOSO

En la Trinidad

Mañana martes empieza en esta iglesia el tríduo solemne en honor de San Nicolás de Bari.

Los cultos consistirán: Por la mañana, misas a las ocho y nueve y tarde, a las siete, exposición, rosario, novena, plática y reserva.

El jueves, 22, a las ocho de la mañana, misa de comunión general que administrará el excelentísimo y reverendísimo señor obispo.

En este mismo día se hará la com posición de medallas a los nuevos asociados de la Adoración Perpetua.

Para pedidos de hojas «El Fénix» y «Labana» al por mayor, diríjase a Agencia Alca

Cervantes, 13. Tel. 292

**Se vende** vaca, de leche, recién parida, pura raza. Para tratar, con Juan Manrique en Cabada de Polendos.

**Pérdida** El día 15, en la carretera de Escalona a Segovia, se perdió una máquina de retratar. Se gratificará su devolución en Santa Eulalia, panadería.

**Ocasión** vendo coche «Citroën» C. 4, 11 HP., cinco plazas en buen uso y económico; se venden también algunos útiles de labranza y herramientas y utensilios para trabajos. Obras públicas Razon, vinda de Manuel H. Borregón, en Aragonese.

**Se compran** pajones de cordero sin cabeza, desde el 1 de Septiembre en estación de Segovia a 1,25 la arroba, Eustasio Rodríguez.

**Vendo** dos pajaritos de Suro, donados, jóvenes Razon, vinda de Martín Delgado, en Navalperal de Pinare (Ávila).

**Cocinera** buen sueldo, se necesita en Serafin, número principal.

**Nodriza** se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse a Julio Santa Ana Cantarranas, 2, principal, derecha.

**Venta** de una vaca holandesa, abundante producción. Para tratar, con Adolfo de la Mata, en Cerro llán

**Se vende** una vaca holandesa, recién parida a del segundo parto, buen tamaño, dando cuatro azumbres diarias. Para tratar, con Armiro García, en Sangarcía.

**Se venden** dos chotos de ocho días y cuatro meses. Para tratar, con Anastasio García, José Zorrilla, 145.

## De Génova a Ginebra

Por LUCIEN CORSI

## LITVINOFF, INTIMO

### Cómo un rico comerciante de jabón comanditó el último Congreso de los revolucionarios rusos antes de la guerra

transportes para organizar el suministro de armas en Rusia. Pero, a pesar de este fracaso y el aplastamiento de la revuelta, la autoridad de Litvinoff creció considerablemente. En 1907, en el Congreso de la II Internacional en Stuttgart, fué ya secretario de la delegación rusa.

#### En Londres

En esta época fijó su domicilio en Inglaterra. El inglés es la única lengua que habla perfectamente y a la cual está ligado por lazos de familia. Es en Londres donde hizo conocimiento con la que más tarde habría de ser la señora Ivy Litvinoff. Sin embargo, desde los primeros días de su estancia en Inglaterra, Scotland Yard, le vigila. Cada seis meses cambia de nombre, de domicilio, de cafés y aún de amigos. Pero esto no le impide quedar en contacto permanente con sus amigos de París y de Suiza y trabajar en ganar a la causa rusa la simpatía de los diversos medios ingleses.

El mal principal que sufría la emigración y el movimiento revolucionario, era la falta de dinero. Litvinoff se comprometió, no solamente desentenderse él sólo, sino también a reunir capitales para el movimiento clandestino en Rusia. Fué tal el triunfo que obtuvo en su tarea, que le valió bien pronto la reputación de ser uno de los mejores «especialistas financieros» del partido.

#### ¿Cómo se organiza un Congreso revolucionario?

Uno de sus éxitos más pintorescos de este género fué la organización de un Congreso revolucionario ruso, el último que tuvo lugar en la capital inglesa antes de la guerra; Litvinoff se había trasladado a Lausana para discutir los detalles con Lenin y otros miembros de la Oficina central del partido. «Nosotros, desgraciadamente, no podemos poner un sólo céntimo a su disposición para la organización de este Congreso. «Desenvolvase como pueda». Tales fueron las

instrucciones que Litvinoff recibió como viático inicial. Sin descorazonarse, se puso inmediatamente a la busca de un «comanditario» y logró encontrar a un rico comerciante de jabón de White Chapel, de origen ruso, quien se mostró pronto a poner una suma importante a la disposición del partido revolucionario ruso, bajo dos condiciones: 1) que los miembros del Comité ejecutivo firmasen un contrato, en donde se encontraban añadidos los intereses prohibidos; 2) que le prometiesen solemnemente y por escrito la más alta distinción del nuevo régimen, cuando la revolución triunfara en Rusia.

En Lausana, cuando Litvinoff transmitió su proposición al Comité central, éste la acogió con una protesta indignada y general. Solamente Lenin tomó la defensa de Litvinoff, declarando que «el fin justifica los medios» y que si el comerciante de jabones de Londres era bastante tonto para prestar dinero bajo bases tan frágiles, él estaba dispuesto a firmar no solamente estos dos documentos, sino aun cualquier otro que reclamara.

La proposición fué, por tanto, aceptada. El Congreso pudo celebrarse y Lenin, así como Litvinoff, habían ya completamente olvidado este incidente, cuando en 1919, estando en Copenhague en misión diplomática, Litvinoff recibió una carta de Londres, reclamando el dinero prestado con sus intereses, así como la distinción prometida.

La respuesta que Lenin dió a esta petición fué la siguiente: «Como todavía no ha sido reconocida la Rusia Soviética y no hay ninguna intención de reconocer las deudas de antes de la guerra, su petición, con gran pesar nuestro, no puede ser tomada en consideración».

#### La guerra

La guerra encontró a Litvinoff en el extranjero. En esta época su nombre es ya conocido, aun fuera de los medios rusos. En el Congreso socialista de 1915 atacó con vehemencia a los diversos partidos socialdemócratas, por el apoyo que prestaron a la guerra. Sus palabras produjeron una gran indignación y Litvinoff se vió obligado a abandonar el Congreso.

Después de la revolución de Octubre, Moscú envió a Litvinoff como primer representante diplomático de la U. R. S. S. en Londres. Aquí cometió la imprudencia de pronunciar esta frase en un discurso: «El proletariado de Europa acabará por desencadenar la revolución». Pasando por alto la inmunidad diplomática, la Policía inglesa le detuvo y, una vez más, Litvinoff hizo conocimiento con las delicias de las prisiones británicas. Sin embargo, pronto fué puesto en libertad y cambiado por el cónsul inglés Lochart, detenido en Rusia.

Como dijimos más arriba, en 1919

#### FUTBOL EN LA GRANJA

### Triunfan los Athléticos sobre la Colonia de estudiantes internacionales

Ayer domingo se celebró en el campo del Hospital un gran partido de fútbol ante una enorme multitud, arbitrando el señor Frodejar, profesor de idiomas de dicha colonia.

Lo que fué el partido. Saca el Athlétic. Coge la pelota Sirio, que realiza un gran avance y marca el primer goal para el Athlétic. Del Mazo, con la buena colaboración de Calixto, en un estupendo avance, marca el segundo goal a favor del Athlétic.

Hay un córnet de los veraneantes que tira Martín, recoge Calixto y marca el tercer goal atlético.

#### BALNEARIO DE LEDESMA

Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, clínicas, parálisis, esorofulismo, herpetismo, catarralos de fincas. Información gratis y absoluta reserva.

**Exija esta marca**

Este es el **REFUERZO PATENTADO** del **SOMMIER NUMANCIA**

Fabricado para dormir bien

Rechace imitaciones. Exija el NUMANCIA patentado

De venta en toda España en casas de camas y muebles

## Préstamos amortizables

CRÉDITO HISPANO

Consejo de Ciento, 265

Teléfono 34931

Barcelona

En toda España, en HIPOTECAS, documento privado y letra, sobre fincas urbanas y rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios, facilitando el CAPITAL desde un cinco y medio por ciento, con largos plazos de devolución. compra-venta de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reserva.